

SEPROMEL S. A

INFORME DE COMISARIO

Milagro 11 de Febrero del 2014

Señores

Junta General de Accionista
COMPAÑIA SEPROMEL S. A
De mis Consideraciones:

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con los reglamento que consta en las resoluciones dictada por la Superintendencia de Compañías, y de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la COMPAÑIA SEPROMEL S. A.

Cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2014. Dejando constancia de lo siguiente:

En mi calidad de Comisaria Principal de la COMPAÑIA SEPROMEL S. A, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, se presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía de Transporte la Dolorosa S, A. al 31 de diciembre del 2013 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías

Sin Otro Particular al respecto de ustedes.

ATENTAMENTE


Econ. Gina Limones Rodriguez
CED. IDENT. 0914302955
COMISARIO

CC. ARCHIVO